



STD: 01421

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0094 - 2011-ANA-DGCRH

Lima, 28 ABR 2011

VISTO:

El escrito de fecha 03.03.2011 presentado por Xstrata Tintaya S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 189.1° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desistimiento del procedimiento importará la culminación del mismo, pero no impedirá que posteriormente vuelva a plantearse igual pretensión en otro procedimiento;

Que, con fecha 23.11.2010 Xstrata Tintaya S.A. solicitó autorización de reuso de aguas residuales domésticas tratadas del Campamento Provisional Nueva Fuerabamba localizado en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac;

Que, con el documento del visto, la recurrente solicita se acepte el desistimiento del procedimiento señalado en el considerando precedente;

Que, mediante Informe Técnico N° 340-2011-ANA-DGCRH/LEC, se recomienda aceptar el desistimiento propuesto por Xstrata Tintaya S.A.;

Que, por lo expuesto anteriormente, corresponde aceptar el desistimiento propuesto por Xstrata Tintaya S.A., y en consecuencia, declarar concluido el procedimiento de autorización de reuso de aguas residuales domésticas tratadas del Campamento Provisional Nueva Fuerabamba, iniciado mediante solicitud de fecha 23.11.2010, ingresada con Hoja de Envío N° 34248;

Con el visto de la oficina de Asesoría Jurídica y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar el desistimiento propuesto por Xstrata Tintaya S.A., y en consecuencia, declarar concluido el procedimiento de autorización de reuso de aguas residuales domésticas tratadas del Campamento Provisional Nueva Fuerabamba, iniciado mediante solicitud de fecha 23.11.2010, ingresada con Hoja de Envío N° 34248.

ARTICULO 2°.- Notificar la presente resolución a Xstrata Tintaya S.A.



Regístrese y comuníquese,


ING. AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA
Director (e)

Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua